



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DO GOBIERNO EN GALICIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GALICIA

ÁREA DE INDUSTRIA E ENERXÍA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Código seguro de Verificación : GEN-fbd2-7c2b-9768-1bde-f46f-abac-7cd5-e2f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.: **PEol-910 Satrebares**
FECHA/DATA: (La de firma digital)
ASUNTO: **PROCEDIMIENTO AAP: Información a otras AA PP (arts. 127.2 RD 1955/2000).**

L01150011 - Ayuntamiento de Abegondo

Para su notificación por: SIR-GEISER

Instalación:	Parque Eólico «SATREBARES» de 125 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los tt.mm. de Guitiriz (Provincia de Lugo), y Monfero, Abegondo, Aranga, Curtis y Oza-Cesuras (Provincia de A Coruña)
Promotor:	MARACAIBO SOLAR, S.L.U., con C.I.F. B09791609
Solicitado (procedimiento/s):	Autorización Administrativa Previa (AAP) + Declaración de impacto ambiental (DIA)
Trámite del procedimiento:	Información a otras AAPP (artículos 127.2 RD 1955/2000).
CÓDIGO EXPEDIENTE (DGPEyM):	PEol-910

1.- Le corresponde a esta Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia la condición de unidad tramitadora de los procedimientos administrativos referidos de la instalación citada.

2.- Respecto a la tramitación en el **ámbito de la energía eléctrica**, las citadas instalaciones eléctricas afectan o podrían afectar a bienes, instalaciones, obras o servicios dependientes de esa Administración, organismo o empresa, por lo que se remite documentación técnica del mismo a los **efectos previstos en los artículos 127 del Real Decreto 1955/2000**, de 1 de diciembre, para que en el plazo de **treinta (30) días hábiles**, por esa entidad se informe sobre su conformidad, oposición o reparos a lo solicitado, y se establezca, en su caso, **condicionado técnico** procedente. Transcurrido dicho plazo sin contestación, se entenderá su conformidad con las especificaciones técnicas propuestas en el proyecto. La documentación de la instalación podrá ser consultada a través de los siguientes enlaces:

A.- Los proyectos de la instalación y sus Capas-GIS/Ficheros-Shape a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8bd9ecd6e5865a381c66d2e4c1489c383124c3e>

Se exponen los cinco (5) proyectos que se indican:

- 1.1.- PROYECTO PARQUE EÓLICO SATREBARES, de abril de 2024, realizado por Gonzalo Jiménez Boluda, Colegiado núm. 6091 del COIIAO
- 1.2 PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ELEVADORA SATREBARES 30/220 KV, de abril de 2024, realizado por Gonzalo Jiménez Boluda, Colegiado núm. 6091 del COIIAO
- 1.3.- PROYECTO LAAT 220 kV SE ELEVADORA SATREBARES 30/220 KV - SE PROMOTORES SESELLE, de abril de 2024, realizado por Gonzalo Jiménez Boluda, Colegiado núm. 6091 del COIIAO
- 1.4.- PROYECTO SUBESTACIÓN COMPENSADORA SASEBARES 220 KV, de abril de 2024, realizado por Gonzalo Jiménez Boluda, Colegiado núm. 6091 del COIIAO
- 1.5.- PROYECTO LSAT 220 kV DOBLE CIRCUITO: 1. ENTRONQUE LASAT PROMOTORES SESELLE – SE COMPENSADORA SASEBARES Y 2. SE COMPENSADORA SASEBARES A SE ABEGONDO (REE), de abril de 2024, realizado por Gonzalo Jiménez Boluda, Colegiado núm. 6091 del COIIAO

B.- La/s **SEPARATA/S** a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/3647ef35d90cb221a487015a46f2c0d2b87d97d3>

(SEPARATA AYTO DE ABEGONDO.pdf)

(SEPARATA AYTO. ABEGONDO.pdf)

Su respuesta incluirá necesariamente la referencia del expediente «**PEol-910 SATREBARES**», al objeto de garantizar su inequívoca identificación, recomendando que en el asunto se cite **Procedimiento AAP-«PEol-910- SATREBARES»: Información a otras AAPP (art. 127.2 RD 1955/2000)**.

3.- El anuncio en el BOE mediante el cual se ha dado inicio al **trámite de información pública** del expediente puede ser examinado a través del siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/01/04/pdfs/BOE-B-2025-332.pdf>

www.mpt.gob.es

industria.acoruna@correo.gob.es

Plaza de Ourense, 11
15071 - A CORUÑA
Teléfono: 981 989 559
Fax: 981 989 249

CSV : GEN-fbd2-7c2b-9768-1bde-f46f-abac-7cd5-e2f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER FILGUEIRA RODRIGUEZ | FECHA : 28/01/2025 09:45 | Sin acción específica





4.- Habiéndose detectado errores relativos a los apartados 6 y 8.1 del referido al Anuncio de 27 de diciembre de 2024, hemos insertado el 27/01/2025 una corrección de errores del citado anuncio en el BOE, la cual se publicará en próximas fechas. La citada corrección puede ser examinada a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8f103b5e5424a7436832f42967228e3e5c917565>

La Corrección de errores dará inicio a un nuevo plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones, contados a partir del siguiente al de la última publicación de esa corrección de errores, ya sea en el BOE o en los Boletines Oficiales de las Provincias de A Coruña y Lugo. Se mantienen inalterados el resto de información y términos del anuncio.

El Director del Área Funcional de Industria y Energía (EA0040576) (Firmado electrónicamente)
Francisco J. Filgueira Rodríguez

Código seguro de Verificación : GEN-fbd2-7c2b-9768-1bde-f46f-abac-7cd5-e2f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

GOBIERNO
DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN A CORUÑA

CSV : GEN-fbd2-7c2b-9768-1bde-f46f-abac-7cd5-e2f9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER FILGUEIRA RODRIGUEZ | FECHA : 28/01/2025 09:45 | Sin acción específica

